

EDICTO

Nº Edicto: 1345

Carátula: KARAM JUAN CELESTINO E IBARRA ALICE ISIDORA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-232-C2013

1ª Ins.:1005/2013

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5725

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de **JUAN CELESTINO KARAM Y ALICE ISIDORA IBARRA** que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de los treinta días lo acrediten y se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "**KARAM JUAN CELESTINO E IBARRA ALICE ISIDORA S/ SUCESION AB INTESTATO**" - **Expte. Nº 1005/2013**. Publíquese por 1 día. Viedma, 13 de noviembre de 2018.-